



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Tribunal Electoral

Ruta PY 05, km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 240883. tribunalelectoral@unc.edu.py - uncrectorado@gmail.com - www.unc.edu.py

Concepción, 20 de Febrero del 2024.
Resolución TE/UNC N° 01/2024.
Ref.: Acta TE UNC - N° 01/2024.

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE PERIODO 2024-2026, EGRESADO NO DOCENTE PERIODO 2024-2026 Y ESTUDIANTIL PERIODO 2024-2025, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. -----

VISTA:

La Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral de la Universidad Nacional de Concepción de fecha 19 de febrero del 2024 y; -----

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer un Cronograma Electoral para las elecciones de representantes del estamento docente periodo 2024-2026, egresado no docente periodo 2024-2026 y estudiantil periodo 2024-2025, ante el Consejo Directivo de Facultad y ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Concepción.-----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, en su Artículo 138 establece que "...El Tribunal Electoral, es el órgano encargado de organizar, reglamentar, juzgar las elecciones, y proclamar a los representantes estudiantiles y docentes electos, de conformidad al presente Estatuto, al Reglamento General, y al Código Electoral, así como diseñar, organizar y mantener actualizado el Registro Cívico Universitario...".-----

POR TANTO, CONFORME Y EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ESTATUTO, Y EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. --

RESUELVE

1º) ESTABLECER el Cronograma Electoral para las elecciones de representantes del estamento docente periodo 2024-2026, egresado no docente periodo 2024-2026 y estudiantil periodo 2024-2025, ante el Consejo Directivo de Facultad y ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, conforme al siguiente cuadro: -----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN TRIBUNAL ELECTORAL	
<i>ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE PERIODO 2024-2026, EGRESADO NO DOCENTE PERIODO 2024-2026, Y ESTUDIANTIL PERIODO 2024-2025.</i>	
CRONOGRAMA ELECTORAL	
Periodo de Inscripción en el Registro Cívico Universitario.	Desde el 13 de marzo hasta el 03 de Abril del 2024.
Fecha límite de convocatoria por los Decanatos.	18 de Marzo del 2024.
Recepción de las Listas de Inscriptos en Secretaría del Tribunal Electoral.	10 de Abril del 2024, hasta las 12:00 horas.
Puesta de manifiesto de la Lista de Inscriptos.	Del 11 al 19 de Abril del 2024.

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad y no discriminación.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Tribunal Electoral

Ruta PY 05, km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 240883. tribunalelectoral@unc.edu.py - uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Tachas y Reclamos de la Lista de Inscriptos en Secretaría del Tribunal Electoral.	Desde las 07:30 horas del 11 de Abril hasta las 12:00 horas del 19 de Abril del 2024.
Oficialización del Padrón Electoral.	Del 22 al 26 de Abril del 2024.
Acreditación de Apoderados por Movimiento, e inscripción de Movimientos y Candidaturas por los Apoderados en Secretaría del Tribunal Electoral.	Desde las 07:30 horas del 29 de Abril hasta las 12:00 horas del 10 de Mayo del 2024.
Puesta de manifiesto de Movimientos y Candidaturas.	Del 13 al 21 de Mayo del 2024.
Periodo de Tachas e Impugnaciones de Movimientos y Candidaturas.	Desde las 07:30 horas del 13 de Mayo hasta las 12:00 horas del 21 de Mayo del 2024.
Notificación de las Impugnaciones.	De las impugnaciones se dará vista de inmediato al Apoderado y deberá resolverse en un plazo máximo de 48 horas.
Oficialización de Candidaturas.	24 de Mayo del 2024.
Asignación de números y color para Boletines de Votos.	27 de Mayo del 2024.
Publicación de las asignaciones de números y color para Boletines de Votos.	27 de Mayo del 2024.
Audiencia para la Integración de Mesas y Acreditación de Veedores convocada por el Tribunal Electoral.	27 de Mayo del 2024.
Capacitación a miembros de Mesa.	03 de Junio del 2024.
Entrega de útiles y expedientes electorales.	Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas del 05 de Junio del 2024.
DÍA DE ELECCIONES	Jueves 06 de Junio del 2024: FCA (Sede Central Concepción), FM, FO, FACET: De 08:00 a 13:00 horas. FCEA (Sede Central Concepción y Filial Horqueta), FHyCE (Sede Central Concepción, Extensión Loreto, Filial Yby Yau y Fuerte Olimpo) y FCA (Filial Horqueta e Yby Yau): De 15:00 a 20:00 horas.
Recepción de Expedientes Electorales.	06 de Junio del 2024.
Cómputos, escrutinios definitivos y juzgamientos.	Del 11 al 14 de Junio del 2024.
Proclamación de los Candidatos y entrega de Certificados.	18 de Junio del 2024.
Constitución del Consejo Directivo de las Facultades.	Del 19 al 24 de Junio del 2024.

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Tribunal Electoral


Ruta PY 05, km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 240883. tribunalelectoral@unc.edu.py - uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Inscripción de Movimientos y Candidaturas para Representantes Estudiantiles y Egresado no Docente ante el Consejo Superior Universitario en la Secretaría del Tribunal Electoral.	Desde las 07:00 horas del 25 de Junio hasta las 12:00 horas del 26 de Junio del 2024.
Elección y Proclamación de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario.	Desde las 08:00 horas hasta las 09:00 horas del 28 de Junio del 2024.
Elección y Proclamación de Representantes Egresado no Docente ante el Consejo Superior Universitario.	Desde las 09:00 horas hasta las 10:00 horas del 28 de Junio del 2024.


2º) **COMUNICAR** al Consejo Superior Universitario, al Rectorado y a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Concepción. -----

3º) **PUBLICAR** la presente Resolución. -----

4º) **ARCHIVAR**. -----



Mg. Derlis Arsenio Benítez Ayala
 Miembro Titular
 Tribunal Electoral UNC



Ing. Agr. Florencio David Valdez Ocampo
 Vice-Presidente
 Tribunal Electoral UNC



Mg. Leticia Maria López Páez
 Secretaria
 Tribunal Electoral UNC





Lic. Viviana Maria Isabel López Escobar
 Presidenta
 Tribunal Electoral UNC



Marcando el norte...!!!